DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14925801407

(415)7707212489984(8020) 000001492580140 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 3 2 2 0 6	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO INTERPRO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
KM 2 ANILLO VIAL FLORIDABLANCA GIRON TO 2 OF 325

42. Correo electrónico contador@interpro.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 1 8 3 8 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 0 6 2 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	4 8	5 5																						

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 12 / 14 : 02: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ VERA DIEGO ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.784.230

GOMEZ VERA

APELLIDOS

DIEGO ENRIQUE

NOMBRES

Diego Gómez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1996

SAN GIL

(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

28-MAY-2014 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2708200-00666839-M-1098784230-20150212 0042891715A 2 43032063

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.752.531

GOMEZ RINCON
APELLIDOS

JOSE DAVID
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAR-1994

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-ABR-2012 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00375101-M-1098752531-20120512 0029895447A 1 38103901

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14736007934

(415)7707212489984(8020) 000001473600793 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 1 7 3 5	6	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INTERPRO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
INTERPRO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
KM 2 ANILLO VIAL FLORIDABLANCA GIRON TO 2 OF 325 SEC ECOPARQUE EMPRESARIAL NATURA

42. Correo electrónico contador@interpro.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	6 1 8 3 8 2 6	3 1 1 2 7 6 5 0 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 9 6 0 4 2 4	7 1 2 0	1 9 9 6 0 4 2 4	7 7 1 0				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 26 / 15 : 14: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALVAREZ BAYONA DENNIS SMITH
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14736026849

(415)7707212489984(8020) 000001473602684 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 8 6 0 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROCONSULTING S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
PROCONSULTING S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
KM 2 TO 2 OF 325 VIA ANILLO VIAL ECOPARQUE EMPRESARIAL NATURA

42. Correo electrónico contador@interpro.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 3 2 4 5 3 4	3 1 4 3 9 3 3 9 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 6 0 6 2 4	7 1 2 0	2 0 1 6 0 6 2 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 26 / 15 : 28: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ FLOREZ LUIS ENRIQUE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14891289627

(415)7707212489984(8020) 000001489128962 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 8 4 2 3 0	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 8 4 2 3 0	2 0 1 4 0 5 2 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	VERA	DIEGO	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

41. Dirección principal
ECOPARQUE EMPRESARIAL NATURA TO 2 OF 325 ANILLO VIAL

42. Correo electrónico contabilidadvissa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 4 9 9 7 8 4	6 0 7 6 1 8 3 8 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 9 0 2 0 1	7 4 9 0	2 0 1 9 0 2 0 1				2 4 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 26 / 08 : 51: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ VERA DIEGO ENRIQUE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14925584653

(415)7707212489984(8020) 000001492558465 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 7 5 2 5 3 1	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 5 2 5 3 1	2 0 1 2 0 4 0 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	RINCON	JOSE	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CL 200 13 36 BRR VERSALLES

42. Correo electrónico: ing.jose.david.94@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 9 4 7 9 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 7 0 5					2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2023 - 07 - 11 / 15 : 25: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SAAVEDRA RODRIGUEZ YINETT MILENA
985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 11-07-2023 03:25:48PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 06/07/2023 - 16:30:10

Recibo No. 11093053, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 86HI25C5CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: INTERPRO S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 804001735-6
Domicilio principal: Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-054067-16
Fecha de matrícula: 25 de Abril de 1996
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KILOMETRO 2 ANILLO VIAL FLORIDABLANCA GIRON TORRE 2 OFICINA 325 SECTOR ECOPARQUE EMPRESARIAL NATURA
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: contador@interpro.com.co
Teléfono comercial 1: 6183825
Teléfono comercial 2: 6183826
Teléfono comercial 3: 3112765074

Dirección para notificación judicial: KILOMETRO 2 ANILLO VIAL FLORIDABLANCA GIRON TORRE 2 OFICINA 325 SECTOR ECOPARQUE EMPRESARIAL NATURA
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación: contador@interpro.com.co
Teléfono para notificación 1: 6183825
Teléfono para notificación 2: 6183826
Teléfono para notificación 3: 3112765074

La persona jurídica INTERPRO S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Por Escritura pública No 2476 del 24 de Abril de 1996 de Notaria 03 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de Abril de 1996, con el No 29193 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada INTERPRO LTDA

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ACTA NRO. 015, DEL 11/12/2009, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 30/12/2009, BAJO EL NRO. 83827, DEL LIBRO IX, CONSTA LA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A
QUE POR ACTA NRO. 015, DEL 11/12/2009, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 30/12/2009, BAJO EL NRO. 83827, DEL LIBRO IX, CONSTA EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: INTERPRO S.A.S.

C E R T I F I C A
QUE POR ACTA NO. 47 DEL 09/07/2013 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 22/07/2013, BAJO EL NO. 112152 DEL LIBRO IX, CONSTA CAMBIO DE DOMICILIO A: FLORIDABLANCA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NRO. 015, DEL 11/12/2009, ANTES CITADA CONSTA: "... LA SOCIEDAD TENDRA UN COMO OBJETO PRINCIPAL ACTIVIDADES QUE SERAN: LA PRESTA CION DE SERVICIOS DE INTERVENTORIA EN TODA INDOLE, EN TODAS SUS FASES Y RAMAS; LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS Y CONSULTORIA DE TODA INDOLE RELACIONADOS CON LA INGENIERIA EN TODAS SUS FASES Y RAMAS: LA ADMINISTRACION, LAS FINANZAS, LA ECONOMIA, LA AUDITORIA Y LA ARQUITECTURA Y EN GENERAL DE PRES TACION DE ESTUDIOS ORGANIZACIONALES Y TECNICOS RELACIONADOS CON ESTAS CIENCIAS. -DE IGUAL FORMA LA SOCIEDAD PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO."

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 23 DE FECHA 26/11/2010, ANTES CITADA, CONSTA: ART. 45.- PROHIBICION. LA SOCIEDAD NO PODRA SER GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCE ROS, SALVO DE LAS OBLIGACIONES DE SUS PROPIOS ACCIONISTAS, O POR AUTORIZACION EX PRESA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA CADA CASO EN

PARTICULAR.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$438.785.000,00
No. de acciones	:	438.785
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$438.785.000,00
No. de acciones	:	438.785
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$438.785.000,00
No. de acciones	:	438.785
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 85 DEL 2018/09/24 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ART. 27- GERENTES.- LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE LA COMPAÑIA, SU REPRESENTACION LEGAL Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DE UN GERENTE GENERAL Y UN SUB GERENTE. ART. 28- SUBGERENTE.- EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL DEL GERENTE GENERAL, ACCIDENTAL Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE ILEGALMENTE INHABILITADO O IMPOSIBILITADO POR CUALQUIER CAUSA PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE GENERAL PODRA SER REEMPLAZADO POR EL SUB GERENTE, QUIEN TENDRA LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES QUE AQUEL

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : QUE POR ACTA NRO. 015 DEL 2009/12/11 ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ART. 29. FUNCIONES: ..... A) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y SOMETERSE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS; B) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA EN TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS EN QUE DEBAN INTERVENIR ACTIVA O PASIVAMENTE. C) GIRAR CHEQUES HASTA POR LA SUMA DE 10 SMLMV, SIEMPRE QUE SE DESTINEN AL PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS, IMPUESTOS E IMPREVISTOS DE CAJA MENOR. D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES. E) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE SEAN NECESARIAS Y COMPATIBLES CON SU GESTION DENTRO DE LOS LIMITES LEGALES. F) CUIDAR LA RECAUDACION, SEGURIDAD E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑIA. I) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS

DEBERES. J) NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALADES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LA LEY O ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. K) DIRIGIR LA CONTABILIDAD, CUIDANDO PORQUE SE CUMPLAN LAS NORMAS LEGALES QUE LA REGULAN. I) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. M) EL REPRESENTANTE LEGAL ESTA FACULTADO PARA QUE SE USE LA FIRMA O RAZON SOCIAL Y REPRESENTE LA SOCIEDAD ANTE ENTIDADES DEL ORDEN LEGISLATIVO, EJECUTIVO, JUDICIAL, POLICIVO Y CONTENCIOSO EN CUALQUIER PETICION, ACTOO, DILIGENCIA O GESTION EN QUE LA SOCIEDAD TENGA QUE INTERVENIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE.....
QUE POR ACTA NRO. 85 DEL 2018/09/24 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ART. 29- FUNCIONES.- EL GERENTE GENERAL Y EL SUBGERENTE SON MANDATARIOS CON REPRESENTACION, INVESTIDOS DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENEN A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA, LA GESTION COMERCIAL, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCION ADMINISTRATIVA, LA COORDINACION Y SUPERVISION GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRAN CON ARREGLO A ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. ADEMAS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE GENERAL Y AL SUBGERENTE: ...N) PRESENTER PROPUESTAS TECNICAS, ECONOMICAS, CONSTITUIR GARANTIAS, ASI COMO FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS Y CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA PARTICIPAR Y LEGALIZAR LOS PROCESOS LICITATORIOS DE CONCURSOS DE MERITOS SIN LIMITE DE CUANTIA. Ñ) LAS DEMAS QUE LE ADSCRIBA LA LEY, LOS ESTATUTOS Y LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. ART. 30- PODERES.- COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA EL GERENTE GENERAL Y EL SUBGERENTE QUEDAN INVESTIDOS DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR, CONFERIR MANDATOS JUDICIALES, PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPAÑIA TENGA INTERES E INTERPONER, A TRAVES DE APODERADOS, TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 100 del 30 de Agosto de 2022 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 28 de Octubre de 2022 con el No 204937 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	GOMEZ VERA DIEGO ENRIQUE	C.C. 1098784230

Por Acta No 102 del 23 de Junio de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 04 de Julio de 2023 con el No 213317 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL	GOMEZ VERA DIEGO ENRIQUE	C.C. 1098784230

REVISORES FISCALES

Por Acta No 74 del 19 de Julio de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Agosto de 2016 con el No 140769 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CAMACHO CUBIDES SONIA TRINIDAD	C.C 63435117
REVISOR FISCAL SUPLENTE	LLANO DUQUE SANDRA PATRICIA	C.C 63362334

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 4218 de 29/07/2008 Notaria 03 de Bucaramanga	77367 10/10/2008 Libro IX
A. No 015 de 11/12/2009 Junta Extr de Bucaramanga	83827 30/12/2009 Libro IX
A. No 23 de 26/11/2010 Asamblea E de Bucaramanga	90244 26/01/2011 Libro IX
A. No 47 de 09/07/2013 Asamblea E de Bucaramanga	112152 22/07/2013 Libro IX
A. No 85 de 24/09/2018 Asamblea E de Floridablan	161731 25/10/2018 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 2018/06/20, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO

EL 2018/07/04 BAJO EL NRO. 159127 DEL LIBRO 9, CONSTA: INTERPRO S.A.S.(CONTROLANTE) EJERCE SITUACIÓN DE CONTROL RESPECTO DE LA SOCIEDAD PROCONSULTING S.A.S. SOCIEDAD CONTROLADA), EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 261 DEL COD. DE COM. MODIFICADO POR LA LEY 222 DE 1995 ART. 30.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 7120.
Otras actividades Código CIIU: 7710.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INTERPRO
Matricula No: 52992
Fecha de matrícula: 25 de Abril de 1996
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: KILOMETRO 2 ANILLO VIAL FLORIDABLANCA GIRON TORRE 2 OFICINA 325 SECTOR ECOPARQUE EMPRESARIAL NATURA
Municipio: Floridablanca - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $3.000.352.129

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 06/07/2023 - 16:30:10

Recibo No. 11093053, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 86HI25C5CF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 29/06/2023 - 16:22:22

Recibo No. 11086677, Valor: $7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 2FQE25B61C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: PROCONSULTING S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 900986020-3
Domicilio principal: Floridablanca

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-351095-16
Fecha de matrícula: 05 de Julio de 2016
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: KM 2 TO 2 OF 325 VIA ANILLO VIAL ECOPARQUE EMPRESARIAL NATURA
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: CONTADOR@INTERPRO.COM.CO
Teléfono comercial 1: 3134960769
Teléfono comercial 2: 3202324534
Teléfono comercial 3: 6183825

Dirección para notificación judicial: KM 2 TO 2 OF 325 VIA ANILLO VIAL ECOPARQUE EMPRESARIAL NATURA
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación: CONTADOR@INTERPRO.COM.CO
Teléfono para notificación 1: 3134960769
Teléfono para notificación 2: 3202324534
Teléfono para notificación 3: 6183825

La persona jurídica PROCONSULTING S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Por Documento privado del 30 de Junio de 2016 de Accionista de Floridablanca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de Julio de 2016, con el No 139550 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada PROCONSULTING S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

Objeto social: - la sociedad tendrá un objeto social indeterminado. No obstante sus principales actividades serán: La prestación de servicios de interventoría en toda índole, en todas sus fases y ramas; la prestación de servicios de asesoría, estudios y consultoría de toda índole relacionada con la ingeniería en todas sus fases y ramas: La administración, las finanzas, la económica, la auditoría y la arquitectura y en general de prestación de estudios organizacionales y técnicos relacionados con estas ciencias. De igual forma la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita, tan en COLOMBIA como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La administración inmediata de la compañía, su

representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente, designado por la asamblea de accionistas para periodos de un año, reelegible indefinidamente, quien podrá ser o no ser socio de la compañía.
Subgerente. - en los casos de falta temporal del gerente, accidental y en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare ilegalmente inhabilitado o imposibilitado por cualquier causa para actuar en asunto determinado, el gerente será reemplazado por su subgerente, quien tendrá las mismas facultades y limitaciones que aquel.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

funciones. - el gerente y el subgerente son mandatarios con representación, investidos de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tienen a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la asamblea de accionistas. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente y al subgerente: A) ejecutar los acuerdos y decisiones de la asamblea de accionistas y someter al cumplimiento de los estatutos; b) representar a la sociedad como persona jurídica en todos los actos o contratos en que deban intervenir activa o pasivamente. C) presentar un informe de su gestión a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. D) constituir los apoderados judiciales y delegarles las facultades que sean necesarias y compatibles con su gestión dentro de los límites legales. E) llevar a cabo toda clase de actos jurídicos relacionados con títulos valores. F) cuidar la recaudación, seguridad e inversión de los fondos de las compañías. G) velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes. H) nombrar y remover el personal al servicio de la sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por la ley o estos estatutos deban ser designados por la asamblea de accionistas. I) dirigir la contabilidad, cuidando porque se cumplan las normas legales que la regulan. J) convocar a la asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. K) el representante legal está facultado para que se use la firma o razón social y represente la sociedad ante cualquier entidad bancaria o comercial, corporaciones, funcionarios o empleados de los órdenes legislativos, ejecutivos, judicial y contencioso en cualquier petición, acto, diligencia o gestión en que la sociedad tenga que intervenir directa o indirectamente. L) presentar propuestas técnicas, económicas, constituir garantías, así como firmar todos los documentos y contratos que fueren necesarios para participar y legalizar los procesos licitatorios y de concursos de méritos sin límite de cuantía. M) las demás que le adscriba la ley los estatutos y la asamblea de accionistas. Art. 30- poderes. - como representante legal de la compañía el gerente y el subgerente quedan investidos de poderes especiales para transigir, arbitrar, conferir mandatos judiciales y comprometer los negocios sociales, promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-administrativas en que la compañía tenga interés e interponer todos los recursos que sean

---

procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 03 del 19 de Julio de 2018 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Agosto de 2018 con el No 160137 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUBGERENTE	GOMEZ RINCON IVAN ENRIQUE	C.C. 1098693691

Por Acta No 08 del 30 de Agosto de 2022 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 27 de Octubre de 2022 con el No 204904 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	GOMEZ RINCON JOSE DAVID	C.C. 1098752531

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por documento privado de fecha 20 de junio de 2018, inscrito en esta camara de comercio el 04 de julio de 2018, bajo el No. 159128 del libro IX, consta:

Interpro S.A.S.(controlante) ejerce situación de control respecto de la sociedad Proconsulting S.A.S. sociedad controlada), en virtud de lo dispuesto en el art. 261 del cod. de com. modificado por la ley 222 de 1995 art. 30.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112.
Actividad secundaria Código CIIU: 7120.
Otras actividades Código CIIU: 7830.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	PROCONSULTING S.A.S.
Matricula No:	351096
Fecha de matrícula:	05 de Julio de 2016
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	KM 2 TO 2 OF 325 VIA ANILLO VIAL ECOPARQUE EMPRESARIAL NATURA
Municipio:	Floridablanca - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $227.275.480

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Lina María Rodríguez Buitrago

INFORMACION DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

(El presente documento hace parte integral del Contrato u Orden)

NOMBRE CONSORCIO INTERPRO

NIT 901.732.206 -1 (Adjuntar fotocopia legible del RUT)

NUMERO DE CONTRATO U ORDEN:

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 2 LOTE 5

MIEMBROS	NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACION (de acuerdo con la propuesta del contrato)
INTERPRO S.A.S.	804.001.735-6	90%
PROCONSULTING S.A.S.	900.986.020-3	10%

INFORMACION DEL CONTRATISTA

DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA: Km 2 Anillo vial Floridablanca - Girón Ecoparque Natura Torre 2 Oficina 325

CIUDAD: Floridablanca (Santander)

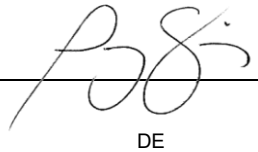
NUMERO TELEFONO: PBX (7) 6183826 **3o. NUMERO DE FAX:**

NUMERO CELULAR: 3204499784 - 3183893174

CORREO ELECTRONICO: gerenciageneral@interpro.com.co - directordelicitaciones@interpro.com.co

REPRESENTANTE LEGAL Diego Enrique Gómez Vera
(Consorcio o Unión temporal) **NOMBRE COMPLETO**

FIRMA



IDENTIFICACION C.C. # 1.098.784.230 DE Bucaramanga

DIRECCION: Km 2 Anillo vial Floridablanca - Girón Ecoparque Natura Torre 2 Oficina 325 (Floridablanca - Stder.)

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Referencia: Proceso de contratación No. **CMA-DEO-SGI-007-2023.**

Objeto: **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 2 LOTE 5.**

Sonia Trinidad Camacho Cubides, identificada con C.C. 63.435.117 de Bucaramanga, y con Tarjeta Profesional No. 62806-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **INTERPRO S.A.S.** identificada con Nit 804.001.735-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello da lugar, **pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha**. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002."

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Floridablanca, **13** de **julio** de **2023.**

SONIA TRINIDAD CAMACHO CUBIDES
Revisora Fiscal
c.c. 63.435.117 de Velez
T.P. 62806-T

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

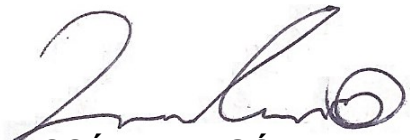
Referencia: Proceso de contratación No. **CMA-DEO-SGI-007-2023.**

Objeto: **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 2 LOTE 5.**

José David Gómez Rincón, identificado con C.C. 1.098.752.531 de Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal de **PROCONSULTING S.A.S.** identificado con Nit 900.986.020-3, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello da lugar, **pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha**. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002."

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Floridablanca, **13** de **julio** de **2023.**



JOSÉ DAVID GÓMEZ RINCÓN
Representante Legal
PROCONSULTING S.A.S.


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 63.435.117
CAMACHO CUBIDES
APELLIDOS
SONIA TRINIDAD
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 14-FEB-1970
VELEZ
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
22-SEP-1988 VELEZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2700100-00200824-F-0063435117-20091130
0018489320A 1
6900038619

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



62806-T

SONIA TRINIDAD
CAMACHO CUBIDES
C.C. 63435117
RESOLUCION INSCRIPCION 14 FECHA 25/02/89
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

Presidente

00071896

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AE66CB6345392BA0C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SONIA TRINIDAD CAMACHO CUBIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63435117 de VELEZ (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 62806-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Referencia: Proceso de contratación No. **CMA-DEO-SGI-007-2023.**

Objeto: **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA GRUPO AMV 2 LOTE 5.**

Diego Enrique Gómez Vera, identificado con C.C. 1.098.784.230 de Bucaramanga, en mi condición de Representante Legal del **CONSORCIO INTERPRO** identificado con **NIT. 901.732.206-1**, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello da lugar, **pagados por el consorcio durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha**. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002."

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que nos encontramos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Floridablanca, **13** de **julio** de **2023.**

DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA
Representante Legal
CONSORCIO INTERPRO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bucaramanga, 18 de julio de 2023

Señor(a)

A QUIEN PUEDA INTERESAR

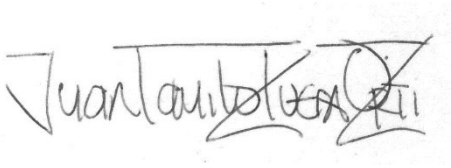
Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **CONSORCIO INTERPRO** identificado con NIT. **901732206**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos.

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	29100008534	2023/07/18	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con **BANCOLOMBIA**.

Atentamente,



Juan Camilo Rueda Ortiz
Gerente Pyme Sistema Las Palmas

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.